



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 28 NOV 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO 004412 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **CAROLINA AGUILERA MIRANDA, ENFERMERA** – Centro Salud de La Higuera, categoría "B", desde el **15-11-2013** hasta el **15-11-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quiénes corresponda y archívese.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 831/27-11
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CTM/MAL/ATC/atc